ARMADA PARAGUAYA
COMITÉ DE EVALUACION
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2011 A TRAVES DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS – AD REFERENDUM"

Señor
Comandante Interino de la Armada Paraguaya
VALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

*En desarrollo del proceso de evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2011** a través de Subasta a la Baja Electrónica, realizada por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 - COMANDO DE LA ARMADA, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS – AD REFERENDUM"** para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2011.*

*Este comité constituido por **Resolución del Comando de la Armada N° 171/2011**, de fecha 25 de noviembre de 2011, presenta el informe de evaluación de la misma, realizada de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03 y 5174/05 y el Pliego de Bases y Condiciones en donde se establecen las metodologías de evaluación.*

*El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al **PAC Institucional Nº 225.602**, conforme lo establece el Art. 15º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13º del Decreto Nº 21.909/03, el cual asciende a la suma de **Gs. 206.358.000**.- (Guaraníes Doscientos seis millones, trescientos cincuenta y ocho mil).*

El día viernes 25 de noviembre de 2011, a las15:00 horas, se realiza la apertura de la etapa competitiva de la Subasta a la Baja Electrónica, realizándose los lances correspondientes, con la participación de los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA	RUC
1	DISTRIBUIDORA YPAKARAI S.A	**80013820-1**
2	CATETERES Y AFINES S.A	**80030030-0**
3	STEVEN'S S.A	**80024104-5**
4	ANDRES H. ARCE S.A	**80023488-0**
5	SOLUMEDIC S.A	**80023913-0**
6	GRACIELA RAMONA JARA	**877894-9**

*Siendo las 15:40 horas del día 25 de noviembre del corriente, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con **ID 225.602 – ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS –AD REFERENDUM**. Conforme el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 225.602, siendo los oferentes vencedores por cada ITEMS, los siguientes:*

OFERENTES VENCEDORES	ITEMS	PRECIO OFERTA
ANDRES H. ARCE	Item Nº 02 – Kit de Odontología preventiva	2.600.000
	Item Nº 03 – Autoclave de Esterilización	8.500.000
	Item Nº 04 – Equipo de rayos X odontológicos	9.500.000
	Lote Nº 05 – Pulidor Dental(Blanqueador dental)	6.000.000
CATETERES Y AFINES S.A	Item Nº 01 – Ecografo.	140.000.000

GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO	Item Nº 06 – Kit de Forceps.	1.320.000
	Item Nº 07 – Kit de Elevadores.	330.000
	Item Nº 08 – Estilete de acero inoxidable.	24.200
	Item Nº 09 – Porta aguja de metal.	132.000
	Item Nº 10 – Cureta Quirurgica	112.200
	Item Nº 11 – Jeringa- Carpule	198.000
	Item Nº 12 – Tijera metálica dental	48.400
	Item Nº 13 – Espejo bucal	335.000
	Item Nº 14 – Pinzas para algodón.	191.400
	Item Nº 15 – Sonda exploradora.	242.000
	Item Nº 16 – Espatula metálica	52.800
	Item Nº 17 – Fresa de piedra para pulido de prótesis dental	143.550
	Item Nº 18 – Cureta Quirúrgica	440.000
TOTAL DE LAS OFERTAS		**170.169.550**

Conforme a lo establecido en el SECCION I del Pliego de Bases y Condiciones, en los puntos 13.2;13.3 y 13.4: donde se establece que: ***"Los oferentes ubicados en el primer lugar en cada ítem del presente proceso, deberán presentar los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día viernes 25 de noviembre a las 14:45 horas, a fin de realizar la apertura de las ofertas a las 15:00 horas del mismo día, y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC".***

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día viernes veinticinco de noviembre de 2011, a las 14:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas de los oferentes vencedores y siendo las 15:00 horas se procedió a realizar la apertura de la misma, de conformidad al Acta N° 104/2011, las empresas que han presentado sus ofertas para la apertura de los sobres en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, son las siguientes:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	DISTRIBUIDORA YPAKARAI S.A	146.960.000.-	COMPLETA
2	CATETERES Y AFINES S.A	140.000.000.-	COMPLETA
3	STEVEN`S S.A	148.000.000.-	COMPLETA
4	ANDRES H. ARCE S.A	26.600.000.-	COMPLETA
5	SOLUMEDIC S.A	310.000.000.-	COMPLETA
6	GRACIELA RAMONA JARA	25.502.550.-	COMPLETA

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales:

1. *La primera correspondió a un Examen Preliminar*
2. *La segunda, en la verificación de la planilla de listas de precios y;*
3. *La tercera, en la evaluación detallada de las ofertas.*

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

En esta primera etapa se procedió a verificar el cumplimiento de cada una de las ofertas de los oferentes vencedores, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – ***SBE ID Nº 225.602****, que se especifican más arriba, respecto al suministro de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones SECCION II, que las mismas hayan sido suministradas, estén completas y reúnan los requisitos exigidos por la convocante.*

En esta etapa se ha procedido al análisis de la oferta, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.
*Los oferentes que se especifican más abajo "**CUMPLEN**" con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en las condiciones del presente llamado por lo que han cumplido con los requisitos exigidos.*

REQUISITOS	DISTRIBUIDORA YP4KARAI S.A	STEVEN'S S.A.	ANDRES H. ARCE	SOLUMEDIC S.A	RAMONA JARA CABALLERO	CATETERES Y AFINES S.A
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado. (documento original)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado. (documento original)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (documento original);	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Juridicas de la Dirección de Registros Públicos	SI	SI	SI	SI	-	SI
e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SI	SI	SI	SI	-	SI
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	SI	SI	SI	SI	-	SI
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI	SI	SI	SI	SI	SI

2. VERIFICACION DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Teniendo en cuenta que los oferentes mencionados mas arriba, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigido a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar si las planillas de listas de precios no presentan errores aritméticos.
En la verificación de las Planillas de precios se observan que las mismas no presentan dichos errores.

*Conforme al Acta de Sesión Pública Virtual – **SBE ID Nº 225.602**, en su página 10 donde se detallan los mejores lances de cada proveedor por cada item, que acompaña al presente informe.*

3. EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA.

*En esta etapa se analizó las ofertas de los oferentes clasificados como primero en cada ítem, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – **SBE ID Nº 225.062**, para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas por los mismos, utilizando los criterios establecidos en la SECCION II del PBC, del presente llamado para determinar los siguientes:*

3.1. CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1. CRITERIO TECNICO

*Posterior a la verificación de la planilla de listas de precios de cada uno de los oferentes clasificados en el primer lugar se procedió a analizar si las mismas se ajustan a las **Especificaciones Técnicas** solicitadas y si han proveído las documentaciones requeridas para el análisis correspondiente, del resultado del análisis correspondiente, de cada uno de los Items, se detalla lo siguiente:*

ITEM Nº 1 – ECOGRAFO
*En este item, el oferente **CATETERES Y AFINES S.A.** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ITEM Nº 2 – KIT ODONTOLOGICO PREVENTIVO
*En este item, el oferente **ANDRES H ARCE S.A.** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ITEM Nº 3 – AUTOCLAVE DE ESTERILIZACION
*En este item, el oferente **ANDRES H. ARCE,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ITEM Nº 4 – EQUIPOS DE RAYOS X ODONTOLOGICOS
*En este item, el oferente **ANDRES H. ARCE,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación*

ITEM Nº 5 – PULIDOR DENTAL
*En este item, el oferente **ANDRES H. ARCE,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ITEM Nº 6 – KIT DE FORCEPS
*En este item, el oferente **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ITEM Nº 7 – KIT DE ELEVADORES.
*En este ítem, el oferente **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ITEM Nº 8 – ESTILETE DE ACERO INOXIDABLE
*En este ítem, el oferente **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ITEM Nº 9 – PORTA AGUJA DE METAL
*En este ítem, el oferente **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ITEM Nº 10 – CURETA QUIRURGICA
*En este ítem, el oferente **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ÍTEM Nº 11 – JERINGA - CARPULE
*En este ítem, el oferente **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ÍTEM Nº 12 – TIJERA DENTAL METALICA
*En este ítem, el oferente **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ÍTEM Nº 13 – ESPEJO BUCAL
*En este ítem, el oferente **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ÍTEM Nº 14 – PINZA PARA ALGODON
*En este ítem, el oferente **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ÍTEM Nº 15 – SONDA EXPLORADORA
*En este ítem, el oferente **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ÍTEM Nº 16 – ESPATULA METALICA
*En este ítem, el oferente **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ÍTEM Nº 17 – FRESA DE PIEDRA PARA PULIDO DE PROTESIS DENTAL

*En este ítem, el oferente **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

ÍTEM Nº 18 – FRESA QUIRURGICA

En este ítem, los oferentes no presentaron la oferta correspondiente, por lo que se decide recomendar desierta de conformidad a la Art. 30 Inc. A de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

ÍTEM Nº 19 – CURETA QUIRURGICA

*En este ítem, el oferente **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

3.1.2. CRITERIO ECONOMICO

*Se evaluaron las Planillas de Precios de costos referenciales y de las ofertas de los oferentes que cumplieron con las especificaciones técnicas y se realizaron las comparaciones entre si y se ha comprobado que las ofertas de los mismos, se ajustan a las previsiones presupuestarias para la presente contratación, por lo que dichos oferentes, **"CUMPLEN"**, con los requisitos de criterio económico exigido por la Convocante.*

3.2. CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1. CAPACIDAD LEGAL

*Los oferentes han proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que **"CUMPLEN"** con los requisitos y por lo cual están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

3.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

*Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por los oferentes mencionados en el Punto 3.1.1 que cumplieron con las especificaciones técnicas, este comité concluye que las mismas **"CUMPLEN"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentran calificadas para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

3.2.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

*Los oferentes mencionados en el Punto 3.1.1 que cumplieron con las especificaciones técnicas, han proporcionado las documentaciones suficientes que demuestra poseer la experiencia y capacidad técnica de haber suministrado a las entidades Públicas y/o privadas los bienes objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, por lo que este comité considera que dichos oferentes **"CUMPLEN"** con los requisitos y por lo cual están capacitados para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

Finalmente, este Comité de Evaluación, considera que verificadas las documentaciones, las especificaciones técnicas de los productos y de otros factores, concluye que la oferta presentada por los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA
1	CATETERES Y AFINES S.A
2	ANDRES H. ARCE S.A
3	GRACIELA RAMONA JARA

- *Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas.*
- *Tienen la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el suministro de* ***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS*** *a la Armada Paraguaya durante el Ejercicio Fiscal del año 2011.*
- *Presentan respectivamente las ofertas más bajas, por la que ;*

CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** *y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes* **CATETERES Y AFINES S.A., ANDRES H. ARCE S.A.** ***y*** **GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO,** *han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por las mismas, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante, y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución ni al Estado Paraguayo y;*

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley Nº 4.249, que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) ID Nº ***225.602*** *este Comité recomienda lo siguiente:*

1°.- Aprobar el Resultado y la adjudicación del procedimiento ***de LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE ID Nº 225.602****, "****ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS –AD REFERENDUM****", para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales:*

a) ***CATETERES Y AFINES S.A*** *para el* ***Item Nº 1,*** *hasta la suma de* ***Gs. 140.000.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta millones);***

b) ***ANDRES H. ARCE S. A.:*** *para los* ***Items Nº 2,3,4 y 5,*** *hasta la suma de* ***Gs. 26.600.000.- (Guaraníes Veintiséis millones seiscientos mil);***

c) ***GRACIELA RAMONA JARA CABALLERO.:*** *para los* ***Items Nº 6, 8 y 9,*** *hasta la suma de* ***Gs. 1.476.200.- (Guaraníes un millón cuatrocientos setenta y seis mil doscientos);***

Durante el ejercicio fiscal año 2011, conforme a la planilla que se especifica más abajo, conforme a la aprobación del Presupuesto General de la Nación en dicha partida presupuestaria, cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, por la que satisfacen las exigencias requeridas en el cuadro de precios adjudicados.

2°.- ***IMPUTAR*** *los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación.*

Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy	O.G.	FF	OF	DPTO.	U.R	Descripción	MONTO
2	1	6	0	530	30	1	11	260	Adquisición de Maquinas, equipos y herramientas mayores.	**140.000.000**
2	1	8	0	530	10	1	11	280	Adquisición de Maquinas, equipos y herramientas mayores.	**28.076.200**

3º.- ***DECLARAR DESIERTO*** *los ítems, 7,10,11,12,13,14,15,16,17 y 19 de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 Inc. C de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*

Firman en prueba de conformidad el Señor Presidente y los Señores Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 28 de noviembre de 2011

ZULLY BRITEZ CORONEL
SO 3ª JM – Asesora Juridica

DINA ITHAMAR PERALTA LOPEZ
Tte C Int – Secretaria

ROSSMIRIAN CASTRO
Cap N San – Miembro

RUBEN DARIO ACOSTA BARRETO
Cap N DEM – Miembro

BERNARDINO ANTONIO GODOY CANELA
Cap N San – Miembro

CALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presidente de la Comisión